TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR:
PS-02/2024

DENUNCIANTE:
CESAR CASTRO PONCE

DENUNCIADO:
JAIME BONILLA VALDEZ, SENADOR DE LA REPUBLICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y COMISIONADO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/UTCE/PES/13/2023

ASIGNACION PREELIMINAR:
CAROLA ANDRADE RAMOS

Mexicali, Baja California, a veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro.

Visto el oficio número TJEBC-SG-O-109/2024, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos en funciones, con el que da cuenta de la recepción de un Procedimiento Especial Sancionador; con fundamento en los artículos 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO: Por recibido el expediente original **IEEBC/UTCE/PES/13/2023**, e informe circunstanciado, remitido por Orlando Absalón Lara, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, relativo a la **queja y/o denuncia por conductas que, a su decir, constituyen promoción personalizada, pronunciamientos que generan inequidad en la contienda y uso parcial/indebido de recursos públicos"** presentada por **Cesar Castro Ponce,** por propio derecho y en su carácter de Presidente del Consejo Estatal de Morena en contra de **Jaime Bonilla Valdez,** Senador de la Republica de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión y Comisionado Político Estatal del Partido del Trabajo.

SEGUNDO: **Regístrese y fórmese** el expediente bajo clave **PS-02/2024**, con las constancias correspondientes al expediente administrativo original intégrese cuadernillo como **Anexo I,** que corra agregado al principal.

TERCERO: Se asigna preliminarmente el presente expediente a la ponencia de la Magistrada Carola Andrade Ramos, para los efectos establecidos en el artículo 49 del Reglamento Interior de este Tribunal.

NOTIFÍQUESE por Estrados, Publíquese en el Sitio Oficial de Internet y por Lista.

Así lo acordó y firma **Mtro. Jaime Vargas Flores**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante la Mtra. **Karla Giovanna Cuevas Escalante,** Secretaria General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe. **Cúmplase.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DE ESTADO
SECRETARIA DE